

## MADRID.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres meses. . . . 10

## PROVINCIAS.

Tres meses. . . . 12 rs.  
Seis id. . . . . 20

EXTRANJERO  
Y ULTRAMAR.

Tres meses. . . . 18 rs.  
Seis id. . . . . 30

## NÚMERO SUELTO,

CUATRO CUARTOS.



## SE SUSCRIBE:

En Madrid, en las principales librerías, y en la Administración, Travesía del Horno de la Mata, núm. 3, principal.

En provincias, remitiendo el importe á nombre del Administrador en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de franqueo, certificando la carta en este último caso.

**DIRECTOR:** UN CABALLERO PARTICULAR.

# EL GATO,

PERIÓDICO RABIOSAMENTE MINISTERIAL.

SE PUBLICA SEIS VECES AL MES.

## ADVERTENCIA.

Apesar de las **INDIRECTAS** de estos días, **EL GATO**, *prévia conferencia con Zapaquilda, y en uso perfecto de su derecho, ilegible, imprescriptible é impermeable, ha tenido á bien resolver el continuar su publicación, sirviendo solo aquellas suscripciones que se le satisfagan en letras del Giro Mútuo, y no admitiendo sellos por razones también impermeables, imprescriptibles é ilegibles, y que no son ahora del caso citar.*

## PROTESTA.

Los redactores de los periódicos carlistas *La Esperanza, La Regeneracion, El Pensamiento Español, La Legitimidad* y **EL GATO**,

Considerando, que la revolucion de Setiembre ha proclamado como dogma fundamental y último término de sus aspiraciones los derechos individuales de todos los españoles;

Considerando, que entre estos derechos se enumera la libertad de imprenta, proclamado y sancionado en el art. 17 de la Constitución de 1.º de Junio de 1869, en cuyo art. 17 se lee «que ningún español podrá ser privado del derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante;»

Considerando, que sea lo que quiera del modo de apreciar en teoría la cuestión política que tienen los diarios citados, se han sometido *de hecho* á la ley de sus propios adversarios, entregándose confiadamente al ejercicio de las facultades que tuvieron por oportuno concederles, bajo la garantía de la inviolabilidad que ellos mismos, los legisladores de la situación, les prometieron;

Considerando, que con esta conducta hicieron honor á sus adversarios políticos, y se colocaron materialmente bajo su escudo, interesando al obrar así sus mas elevados sentimientos de pundonor y de caballerosidad;

Considerando, que si adoptasen, en virtud de ciertos hechos, y sin *prévia* protesta y público aviso, la conducta de suspender sus publicaciones, para poner la seguridad individual de las personas y de los intereses al abrigo de todo género de asechanzas, podria decirse que afectaban la inminencia de males remotos, que obedecian á infundados recelos, con el objeto de cooperar á determinados fines en perjuicio, ó siquiera en descrédito de la situación actual;

Considerando, que desde el momento que emprendieron los redactores de los periódicos que hablan la ruda y azarosa tarea de combatir en el estúdio legal las doctrinas y los actos de sus adversarios políticos, es evidente que admitieron solo los azares y los riesgos que las leyes vigentes permiten adivinar; pero nunca pensaron defender aquel su derecho, *otorgado*, que no *reclamado*, con la fuerza bruta, cuyo uso no se concibe en una sociedad civilizada, y bajo el imperio de autoridades que se respetan y conocen su misión; á lo ménos por lo que hace al orden público;

Considerando, que al conducirse como queda dicho, consumaron por su parte un pacto tácito con la situación de guardar las leyes de la controversia que se les han asignado; pacto, á que los escritores no han faltado, puesto caso que, co-

locada la prensa bajo la jurisdicción comun, ninguno de los diarios en cuyo nombre se viene hablando está hoy sometido á la acción de la ley por calumnia ni injuria, y que se veria lamentablemente infringido aquel pacto por la parte mas fuerte, si se les negase por el Gobierno la debida protección á los periódicos opuestos á su política y á su doctrina, en mengua del decoro del propio Gobierno y de la misma situación; hecho notable que ni puede pasar desatendido, ni place á los que firman que quede en tela de discusión, sino, que se proponen, que conste de una manera irrefragable y formal, que se ha pedido aquella protección y que se ha negado, si esto acontece, en cuyo caso la prensa carlista sabe lo que debe hacer;

Considerando, que de tres días á esta parte vienen siendo los periódicos de la comunión monárquica adversarios al Gobierno objeto de una persecución pública, sin ejemplo, que alcanza á las personas, y á los intereses de las respectivas empresas, y ha costado caro á alguno de los redactores, que está gravemente herido, y, segun se asegura, con riesgo inminente de la vida;

Considerando, que los redactores de *El Siglo* y de algun otro periódico político, y las empresas de *La Gorda*, del *Don Quijote*, de *El Padre Cobos* y de **EL GATO**, han sufrido en sus intereses, y parece que estos hechos dejan presumir una intención deliberada, y, segun se propaló, una organización de personas adecuada á este inculcable propósito, que no puede ocultarse á la mirada del Gobierno, aunque no quieran creer los que suscriben que obedezca la lenidad de aquel, ó su poca prevision, á un plan preconcebido de llegar tarde, porque tan aventurada sospecha afrentaria la nobleza del nombre español;

Considerando, que así practicada ó así observada la libertad de la prensa política, se convierte en un lazo para el esterminio de los adversarios que acuden á la añagaza de la libertad ofrecida y no cumplida, y traduce la mas bella condición del orden moral en la mas espantosa tiranía y en el mas repugnante exclusivismo;

Considerando, que el último derecho del mas débil es la protesta contra un sistema de conducta que solo podria asimilarse por parte del Gobierno á la impunidad deliberada, ó á una connivencia, que no se atreven á admitir como posible siquiera, los escritores adversarios de la situación, porque creen que en ella hay españoles y caballeros que no pueden autorizar á sabiendas tanto desman;

Los periódicos que suscriben, protestan solemnemente ante España y ante Europa, y entregan á la pública animadversión de los hombres honrados de todos los matices, las inculcables agresiones de que fueron víctimas personas indefensas en la redacción de *El Siglo*, agresiones de cuyas resultas corre riesgo la vida de un escritor de este periódico moderado, que se teme que haya sucumbido, y fueron maltratados otros dos colaboradores, violándose el domicilio, y atacando en ellos un derecho proclamado como libre y exento de toda traba que no provenga de un delito.

Protestan también de la impunidad que tan censurables actos y otros análogos referentes á escritores, parece que han alcanzado.

Protestan quo no se creen seguros en su domicilio y en las redacciones, si no se adoptan por el Gobierno medidas suficientes á garantir su derecho, creyéndose facultados por lo mismo á repeler en su caso la fuerza de que sean víctima con la fuerza de que puedan disponer, en justa defensa de sus personas atacadas.

Protestan, por primera y última vez, contra el tenaz sistema que aquí se viene ensayando de atentar á la seguridad individual de los escritores y á la libertad de escribir que se les ofrecia, elevando su voz en nombre de la idea que representan y de la gran comunión católica y monárquica, para reclamar por este medio del Gobierno de la revolucion el cumplimiento de la promesa empeñada de protección y amparo, é invitando á todos los periódicos de todos los matices á defender en los colegas atacados, sus propios fueros.

Protestan, por último, que si contra toda esperanza, no fuese escuchado este su clamor, que se prometen suspender y suspenderán todos en un solo día su pu-

blicacion, seguros de haber llegado hasta la meta que, personas indefensas pueden alcanzar para poner á cubierto un derecho que tanto se proclama, y que se mira tan desamparado.—Madrid 31 de Julio de 1869.—Los redactores de La Esperanza.—Los redactores de La Regeneracion.—Los redactores de El Pensamiento Español.—Los redactores de La Legitimidad.—Los redactores de EL GATO.

LA ESPOSA DEL REY.

(IMITACION.)

Por cien tontos proclamado Rey de una verde pradera, Se halló un Duque afortunado Empezando su reinado A estilo de calavera.

Con majestad soberana Y agilidad en sus remos, Lleva su manto de grana Y sobre su frente ufana, La corona, que le vemos.

Su comitiva de honor Manda el pesetero Juan, Que nunca ha sido traidor: Y en su servidumbre van Hambrientos de su favor.

Su voluntad poderosa Queriendo entrar en el uso De escoger tambien esposa, Con loca ambicion dispuso Buscarla rica y hermosa.

Y así sin norma y sin ley, Sin intencion ni malicia, Diólo á entender á su grey Y se extendió la noticia Por los perdidos del Rey.

Y con gran actividad, Presentáronse aquel dia Ostentando su beldad, La dobléz, la deslealtad, La ingratitude, la falsía.

Y otras no menos apuestas Fueron llegando tambien A hacer negocio dispuestas, Sabiendo que de las fiestas Iba á nacer un belén.

La corte comiendo brilla Y en su ambicion no desmaya; Y el Rey, que es de pacotilla, Vió una señora sencilla De Cádiz junto á la playa.

Y en su mezquina ambicion Acercóse suspirando Diciendo: por compasion, ¿Cómo te llamas?—Traicion, Dijo la niña temblando.

¿Y te ocultas presurosa Quizás entre salteadores, Sin ver que por ser gloriosa Y vivir entre traidores, Vá el Rey á elegirte esposa?

Ya recobrado el valor Y en medio de su placer, Dijo contenta: señor, Yo tan solo puedo ser Digna esposa de un traidor.

El Rey contento y riente Por la niña se interesa, Y dice: esta es de mi gente; Cual otro Judas la besa Y exclama al besar su frente:

—Se me aparece en mi senda Esposa de gran recato, Y quiero que el mundo entienda Que no hay quizas otra prenda Cual la traicion de un ingrato.

Dijo: y la trompa afanosa Publicó en forma de ley, Que en medio de la gloriosa, La traicion era la esposa Elegida por el Rey.

Hubo banquetes, protestas, Robos, muertes y regalos, Prisiones, gentes modestas, Y fué un reinado de fiestas, De himno de Riego y de palos.

ESPLICACIONES.

Como observarán nuestros lectores, hoy aparece variado el lema de EL GATO.

De periódico ministerial hasta cierto punto, pasa á ser ministerial hasta la médula de los huesos.

Es un consejo, que estos,—los huesos,—se han permitido hacerle, y EL GATO no es animal que desprecia los consejos.

No quiere, ni aun en esto, parecerse á D. Juan Prim, que á pesar de todo, dicen por ahí que insiste todavía en querer ir á Vichy.

EL GATO no es tan valiente y baila solo al son que le tocan, y, como el son que ahora está en uso, es un obligado de costillas tocado por una banda de 50 garrotes, y cuyo Skocztopole es enemigo de los pianissimos, al amparo de la libertad de imprenta, y de los derechos individuales, se permite declararse rabiosamente ministerial.

Esto, no obstante, nadie crea que morderá en vez de arañar, como hasta aquí.

Mientras que le dejen las uñas no será él quien se permita meterse en la boca á una situacion donde ha habido un Lorenzana y un Coronel y Ortiz.

El primero, es demasiado delgado y podria agarrarse en las fauces, á manera de espina.

Y el segundo, demasiado voluminoso, para caber en boca alguna, como no fuera en la que se le ocurre á EL GATO.

De lo que se infiere que seguirá arañando como hasta ahora, pero por supuesto, respetando siempre el hogar doméstico y sin hablar jamás mal de las señoras, pues esto nunca lo ha hecho. Porque, como ya otra vez dijo al negarse á insertar cierto artículo que le fué remitido, EL GATO no quiere confundirse en esto con los periódicos liberalescos.

Y sin embargo, aun hay quien cree que EL GATO no debe ver la luz pública, y periódico liberal que lo compara con los asesinos, porque no firma sus artículos.

Verdad es que el papelucho que tal afirma, raro es el número que no infama á una augusta señora, ó blasfema torpemente de nuestra santa religion y de sus ministros.

Suele suceder, á veces, que estos articulillos, por supuesto, por pura casualidad, salen sin firma, pero entonces dirá que el director de la publicacion está para responder de ello.

Y, en ese caso, ya entre EL GATO y ese papel, nos parece vislumbrar alguna analogía.

Pues qué, ¿no tiene EL GATO su director tambien, con cuyo nombre, hasta ahora, ha aparecido firmado el periódico?

¿Llegóse nadie jamás á él en demanda de satisfaccion en cualquier terreno, que no fuese dada?

¿Existe persona alguna en Madrid, que al llamar en términos corteses á las puertas de su redaccion, las haya encontrado cerradas?

Alguna por el contrario, hallólas bien abiertas, y en el lugar donde se debia, sin bulla, sin alharaca liberal, y sin que lo

supiesen más que las personas necesarias, recibió las explicaciones que demandaba.

Ya vé, pues, nuestro colega que EL GATO, cuando le conviene muestra la cara.

Pero en cambio, hoy, se va á permitir tapársela; hoy, en vista del «estado de la atmósfera,» y al declararse «rabiosamente ministerial,» omite citar el nombre de su director hasta que sea preciso.

¡Caprichos!

Cuando las leyes llegan á ser en un país «letra muerta,» la persona que no quiere ser «idem,» ó toma las de Villadiego, ó se tapa la cara; y *El Siglo*, por llevarla descubierta, ha dado margen á afirmarnos en la conveniencia de no imitarle.

Dada, pues, esta conveniencia, es ya excusado el dar la cara, pues sería ya mucho dar, y los tiempos no están ciertamente, para dádivas.

Por lo demás, como ya hemos dicho, EL GATO continuará haciendo sus seis visitas mensuales á domicilio, interin no haya una ley especial que lo prohíba.

Si al subir las escaleras de alguna casa, tropezase con los «derechos individuales» disfrazados de «garrotes,» volvería á bajar muy callandito, para volver á subir, á poco, hasta lograr penetrar en ella.

Esta conducta hará creer á algunos que EL GATO es aragonés; pero su terquedad no proviene del nacimiento, sino de que cree que está en su derecho al obrar así.

Y mientras que el espíritu del Sr. Rivero no le demuestre lo contrario, ya que su cuerpo no puede ser, pues maldito si ahora se le vé el bulto por todo Madrid; seguirá en sus trece, sin levantarse en armas para no incurrir en las caricias de la ley marcial.

EL GATO es un animalito inofensivo, sin saña, y que no quiere el mal de nadie.

Sus deseos redúcense solo á que Suñer cargue cuanto antes con la «gloriosa,» y á ver pronto ocupado el trono de San Fernando por D. Carlos VII, traído al gusto unánime de todos los españoles.

Pero esto sin trastornos, sin guerras, sin venganzas, pues recuerda muy bien los siguientes versos de Cienfuegos:

Esa salud que rencoroso buscas  
En el culto feroz de la venganza  
La buscarán también tus enemigos  
Y quedará la tierra despoblada.

### ¡VIVA LA PORRA!

Tenemos un regente  
de cuello vuelto,  
un Guzman y un Bautista  
y hasta un Rivero:  
Que son ¡ay! cuatro  
liberales que á cuestras  
llevan el *santo*.

Mas en este dichoso  
revuelto río  
en que á bragas enjutas  
se pescan *lios*,  
Los que no pescan  
sin llevar *santo* alguno  
llevan la *seña*.

Tenemos ya derechos  
ilegislables  
y una *tranca* que corre  
por esas calles,  
Con gran sigilo  
llevando libertades  
á domicilio.

Ya solo carnes usan  
los periodistas  
pues los huesos les rompen  
los progresistas.  
¡Son, ó nó, perros  
cuando á vida no dejan  
siquiera un hueso?

Gloriosa de mi vida

cólera-morbo,  
gorda que solo trae  
pájaros gordos,  
Con tanta *pesca*  
¿no has aplacado al cabo  
el hambre añeja?

¡Pero calla! ¿que miro  
por esas casas  
que ya sin cumplimientos  
se entra la *tranca*?  
Abre el estrado  
y pase la señora  
con sus vasallos.

Callen los periodistas,  
la imprenta calle,  
los curas no prediquen,  
corran los frailes.  
Nadie resista  
que vienen con la *tranca*  
los progresistas.

Valientes como pocos  
se juntan ciento  
y rompen las costillas  
á un pobre viejo.  
Y esto que digo  
está escrito en el bulto  
de los de *El Siglo*.

Si vais niñas al Prado  
con margaritas,  
ó flores encarnadas  
llevais prendidas,  
Son tan galantes  
que á palos os las quitan  
los liberales.

Mas calleemos que vienen  
con el garrote  
y detras de una esquina  
nuevos nos ponen.  
Siga la broma  
y digamos con gusto  
¡viva la *porra*!

### CORRESPONDENCIA GATUNA.

Granja de Zapaquilda, un día de cualquier mes.

Mi querido primo: Como prometí escribirte desde este Sitio, que nada tiene que envidiar á vuestros Reales Sitios, y que muy bien podríamos elevar éste á esa categoría si no fuese por la insignificancia de las personas que lo ocupamos, quiero cumplir la palabra empeñada á pesar del poco tiempo de que puedo disponer.

Mizmiz, que era el encargado de dirigir todo lo concerniente á nuestra expedición, dispuso me quedase en la capital para acompañar á Solapas, que debia marchar, como te indicaba en mi anterior, algo más tarde que su tierna mitad.

Mucho siento no conozcas á este gato *marrullero*, que, con el aspecto y opinion de *bon enfant*, ha llegado á ocupar un elevado puesto, sin merecerlo, pero espero que alguna vez la casualidad te proporcione este gusto.

Solapas, de acuerdo con Mizmiz, y sin que yo lo supiese, se habian propuesto imitar á un personaje, cuyo nombre no han querido decirme, y que despues de todo no es necesario á mi narracion.

Muchos gatos quisieron venir á despedirnos al ferro-carril, pero Solapas se opuso formalmente á ello, y fué preciso dejarnos marchar solos, si bien me pareció que mi amigo no hubiese estado disgustado de que alguna murga le hubiese hecho los honores, porque es un tanto aficionado á la música, y no le desagradan los golpes de bombo.

Durante nuestro trayecto, sin duda para hacerme ver que era generoso, repartió algunas monedas entre sus *colonos*, de las mismas que de ellos cobra tan largamente, sistema muy viejo, pero que dá generalmente buenos resultados.

Llegamos á la *Granje* (como aquí llamamos), donde nos esperaba Zapaquilda y muchos amigos, los cuales nos recibieron con tanta etiqueta y tanto cumplido que, mediando la confianza que tenemos, me parecieron burlas; sin embargo, Solapas recibió esto con tal formalidad, que hube de convencerme lo hacian de buena fé.

Despues de haber descansado algunos momentos, dispusieron pasásemos á visitar los cortijos ó caseríos (fermes); pero Zapaquilda, que al parecer no estaba de buen humor, pudo proporcionarnos un conflicto matrimonial por una cosa insignificante.

Figúrate, amigo mio, que Solapas queria hacer esta recorrida en un modesto carruaje con dos solos caballos, y que Zapaquilla se obstinaba en no presentarse ante sus colonos sino en una elegante carretela tirada por ocho yeguas; viéndonos muy apurados, para que desistiese de su empeño, cediendo al fin á las súplicas de mi humilde persona, que como extranjero no se atrevió á desairar.

Visitamos todas las *métairies*, y nunca hubiese creído, á no haberlo visto, la *gracia, bondad y sencillez* con que dirigieron la palabra á aquellas pobres gentes que los contemplaban con la boca abierta.

Puedes estar convencido de que, si yo no hubiese sabido que eran gatos, los hubiese tomado por verdaderos Príncipes; de tal modo estaban poseidos de su papel.

Regresamos á nuestro *chateau*, y se dieron las órdenes oportunas para empezar la *série* de diversiones que teníamos preparadas, cuando los amigos que habíamos dejado en la capital empezaron á mandar despachos telegráficos, cumpliendo las instrucciones que el diabólico Mizmiz les habia dejado.

Yo, que no estaba en antecedentes de esta broma, pasé un mal rato, creyendo hubiese ocurrido alguna desgracia en las familias de los convidados, pero me tranquilizó la lectura del despacho, conociendo entonces la farsa.

El parte es como sigue:

JEAN A FRANCOIS.

No nos alcanza la uncion,  
Nos reducen á la nada;  
*Vite, vite*, una plumada,  
Pour défaire Constitution.

Mizmiz, autorizado por Solapas, contestó de este modo:

FRANCOIS A JEAN.

Vous, vous, moquez cher *compadre*:  
Avec tel proposition,  
Pour défaire Constitution  
Il faut convoquer la Chambre.

Á los pocos momentos recibimos otro despacho concebido en estos términos:

JEAN A FRANCOIS.

Quel Chambre *ni que demonio*.  
Donnez moi la signature,  
Et avec un peu d'écriture,  
Vous sanvez a M. Antonio.

Claro está que Solapas firmó inmediatamente, y terminado este asunto, muy contentos y satisfechos pasamos al comedor, donde nos esperaba una magnífica comida.

Todos felicitábamos á Mizmiz por su buen humor, cuando presentaron á Solapas una carta llena de sellos, y que nos dijeron acababa de llegar. Esto es lo que llaman los franceses el bouquet de la broma de Mizmiz y sus cómplices.

Hé aquí su contenido:

Señor: Adjunto remito el telegrama que recibo en este mismo momento, rogándole se sirva decirme lo que he de contestar.

TELÉGRAMA.

Dites moi si ca va mal  
Et si ce vrais que hay *motin*.  
Car alors ¡par *San Crispin!*  
Je parts vite a Portugal.  
Moi je me trouve en un *brete*  
Et je tremble aux... *zaragatas*.  
Par pitie quelques *fragatas*  
Citoyen Don Juan Topete.

Como comprenderás, esta carta quedó sin contestacion, dando fin con esto por hoy á mi Epístola, por ser la hora del correo.

En la próxima te contaré cuanto ocurra.—Tu primo,

MICIFUZ.

ARAÑAZOS.

Dice el *Boletin del Ayuntamiento*:

«El señor alcalde primero, denigrado, vilipendiado, infamado y calumniado por los periódicos que han sido victimas de los bárbaros actos á que el colega se refiere, amparará siempre el derecho que como españoles tienen sus redactores á emitir sus ideas; y ahora, lo mismo que antes, desplegará toda la energía necesaria para evitar que vuelvan á repetirse las escenas que hoy ocupan la atención del público.»

La Reina que ha sido de España, y el Rey que lo es de derecho, que valen algo más que el Sr. Rivero, están siendo *denigrados, vilipendiados, infamados y calumniados* por los periódicos á quienes él convida á comer y beber, y sin embargo no hemos visto que se tomen medidas para evitarlo, siquiera por cortesía.

De todos modos, si la vida se nos concede *por favor*, se lo agradecemos al buen espíritu del Sr. Rivero, que algo es algo.

Los partes del gobierno acerca de las facciones, se van haciendo tan célebres como los de la antigua guerra civil. En

uno de los últimos, al hablar de la accion y derrota de Rapa, en el Hoyo, dice que los heridos se los «llevó» la partida, y los muertos se «perdieron» en la espesura del monte.

¡Es decir, que hubo muertos y heridos y nadie los vió!

¿Quiere usted tomarle el pulso á este parte?

Aquí de Breton de los Herreros:

¿Y qué nos dice en sustancia  
El jefe de division?  
Que anduvimos cuatro leguas,  
Que el faccioso echó á correr  
Dejando en nuestro poder  
Una mochila y dos yeguas.  
Que allí hubieran muerto muchos  
De la gabilla perjura  
A no ser la noche oscura  
Y no faltar los cartuchos.

Izquierdo y Prim, segun se asegura, se han peleado.

Recomendamos á la «partida de la Porra» que los ponga en paz.

## ANUNCIOS.

### EL ACEBUCHE.

SOCIEDAD PARA EL SEGURO DE LAS COSTILLAS.

Esta sociedad se ofrece á recibir, por medio de sus representantes, todos los palos que se dirijan al bulto de sus suscritores.

Se suscribe calle de la Porra, frente al callejon de la Estaca.

A prima fija.

### BLINDAJES.

Se están construyendo á toda prisa para el tamaño de cualquier clase de costillas.

Pueden resistir lo mismo los palos oficiales que los casuales.

Se responde de la avería de los huesos.

Calle de *Santa Maria de Palermo*, sotabanco del *Espinazo*, frente á la calle del *Oso*.

## ESPECTÁCULOS.

TEATRO NACIONAL.—Gran concierto vocal é instrumental.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Sinfonia á toda orquesta y muchísimas manos.
- 2.º Romanza de *La Lege marziale* (de l'embudo).
- 3.º Consecuencia.—*I Republicanii hidrofobii*.—Can-can adoquinado.
- 4.º *I miglionii d'il clero conspiranti*..... (en ayunas).
- 5.º *Tutta Spagna est Chivita-Reale*.
- 6.º *Coro de locos*.—Último acto de *Jugar con fuego*.

SEGUNDA PARTE.

- 7.º *La risa dii cuniculli*..... (haciendo la maleta).
- 8.º *La Colerra*..... (distemplanza d'il ventro).
- 9.º *I Gazii ladrii*..... (gran fuga).
10. *¡Sálvese el que pueda!!!*
11. *L'intrada triunfale*.
12. *L'Olvido d'il pasatto et li abrazo fraternale*.

NOTAS. La entrada por la calle derecha de la Honra.—La salida por la puerta de escape de la Ignominia.—Mucho ojo, y mano á la bolsa.

## ÚLTIMA HORA.

Sabemos de una manera positiva, que esta noche hace sus maletas D. Juan Prim.—Guarden ustedes el secreto.

MADRID, 1869.

IMPRENTA DE LOPEZ VIZCAINO, PRIORA, 4.